

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4813** *NOVICAL 3000, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 64/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Edwin Carlos Rojas Rea contra "Novical 3000, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2011 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Novical 3000, Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 10.640,15 euros, de principal, 1.730 euros de intereses y costas.

Madrid, 8 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009257-1